LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 14 DE ABRIL DE 1835. [NO. 3465

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. [illegible]
.......PRECIO.......
Suscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos..............3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

For New-York &
BOSTON.
The coppered and copper fastened Brig NAPOLEON, *capt. John Cushing, has a part of her cargo engaged and will have quick despatch.*
The Napoleon *is only* 2 *years old, burthen* 233 *tons, sails remarkably well and is in every respect a first rate vessel. Will take freight for the above port on very low terms and has excellent accommodations for a few passengers. Apply to captain Cushing at Mr. Palmer's calle del 25 de Mayo No.5, or to the consignees*
MANNING, DORR & Co.
mII 1mc Calle de Cangallo No. 33.

SE FLETA ó SE CONTRATA
Para cualquier puerto del mundo á donde se admite la bandera.
El muy velero (A. 1.) Bergantin inglés BRILLIANT, de porte de 240 toneladas, su capitan J. Rodgerson. Está listo á recibir carga, la que tomaria á un precio muy equitativo. El BRILLIANT, es bien conocido en esta carrera por haber siempre entregado su cargamento en el mejor estado—Sus comodidades para pasageros son muy espaciosas, teniendo dos cámaras. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Brownell, Stegmann y Ca. ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
m 8 tfc 102 calle de la Piedad.

For Liverpool
With privilege of calling at Monte Video.
The very fine fast sailing coppered and copper fastened A. I. British Barque "IO." John Barnes master, having a considerable part of her cargo engaged will have quick dispatch.—For freight or passage, having superior accommodations, apply to the master or to the consignees
M'Crackan & Jamieson,
f25tfs No. 78 calle de la Catedral

PARA MALAGA, BARCELONA Y GENOVA.
Saldrá precisamente el 15 de Mayo próximo venidero, el muy velero, conocido, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo MISERICORDIA, de porte de 200 toneladas, su capitan J. E. Roccatagliata: tiene ya la mitad de su cargamento por cuenta propia y para lo restante y pasageros, para quienes tiene muy escelentes comodidades, véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, ó con
HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a6 1mc Calle de la Piedad No. 102

PARA
El Rio Grande y
PUERTO ALEGRE.
El bergantin goleta brasilero *Deidad* velero de primera clase y con superiores comodidades para pasageros, saldrá el Sabado 11 del que rige.
Para carga ó pasageros, ocúrrase á
D. MANUEL A. RAMOS,
a7 3p Belgrano No. 74.

PARA EL
Havre de Gracia
El muy conocido Bergantin frances HERMINIE, capitan Seret, teniendo las tres cuartas partes de su carga pronta, saldrá para dicho puerto el 20 del mes de Abril próximo. Admite mas alguna carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á su capitan ó á sus consignatarios H. Poucel y Ca.
m23tfs Calle de Chacabuco No. 13.

For Cadiz
The very *fast sailing*, A. 1. British built Brig MARIA CECILIA, 170 tons burthen capt. Vionnée.
Has three fourths of her cargo already engaged and will be despatched positively (weather permitting) on or before the 30th day of April.
The M. C. is a new vessel and a very small carrier having been built for a fast sailer, and consequently offers a first rate conveyance for dry hides at the present season.
Passengers desirous of going to Spain would do well to profit of the above vessel as her accommodations are very spacious and airy, having two separate Cabins—For terms of freight or pasage apply to the consignees Mess. Rezaval hermanos, or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a1tfc 102 calle de la Piedad.

AVISO.
SE desea comprar una cabra lechera; ocúrrase á la casa No. 14 ó 16 calle de Maipú. m28 tfs

PARA PUERTOS
del Mediterráneo,
Saldrá con la mayor brevedad el muy velero, de primera clase, bergantin polacra sardo "*Ntra Sra. del Rosario*," su capitan D. José Schiaffino. Tiene contratado el cargamento, menos 4,000 cueros, que tomaria á un flete moderado, dirijiéndose con ellos á cualquiera de los arriba mencionados puertos á discrecion de su cargador.
Tambien tiene comodidades superiores para pasageros, á quienes se asegura un excelente trato. Para tratar ocurran á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
m31tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool
With privilege of calling at Montevideo if required.
The very fast sailing A. 1. British built Brig "CAMERTON," 220 tons per Register, Robert Brown, Master.
Has already engaged about one half of her cargo, and would contract the remainder, or part thereof, to be laden either here or at Montevideo at shippers' choice.
The above vessel has room for a few pipes of Tallow and 1000 *a* 2000 *salted hides; also has excellent accommodations for Passengers—For terms apply to the consignee* Mr. *Alfred Barber, No.* 18 *calle de la Florida, or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m31tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Cadiz.
Saldrá sin falta en todo el entrante mes de Abril, sino se lo impide el tiempo, el *muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre* A. I. Bergantin ingles MARIE CECILIA, de porte de 170 toneladas, su capitan Vionnée. Tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento y puede aún admitir á flete como de 2000 á 3000 cueros al pelo—Tambien admite pasageros, para los que tiene comodidades las mas espaciosas y cómodas y proporciona una ocasion muy ventajosa á alguna familia que quiera trasladarse á aquel destino, por tener dos cámaras enteramente separadas.
Dicho buque es nuevo, de muy poca carga y muy velero, y en la estacion actual ofrece ventajas grandes á los cargadores de cueros secos. Ocurran para tratar á casa de sus consignatarios los Sres. Rezabal y hermanos, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
m31 tfc 102 Calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.
The very fast sailing A. I. british brig ANN WISE, 230 tons por register William Renney, master.
Has nearly all her cargo engaged *and will be despatched (weather permitting) in all April—She has room for from 20 a 30 tons of Dry freight and a few Salted hides, which latter will be taken only on condition that they be shipped immediately.*
For terms of freight or passage, having excellent accommodations, *apply to the consignees Mess. Lafone, Robinson & Co., or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m31 tfc 102 calle de la Piedad.

AVISO.
Se noticia al público que ni el capitan ni los consignatarios del Bergantin bremense JOHANNA, serán responsables por deudas contraidas por los marineros de dicho buque. m16tfs

For Freight or
CHARTER.
The fast sailing, new, coppered & copper fastened A. 1. Swedish Brig ELLIDE, *captain A. C. Juell, burthen per Register* 221 *tons, now on her first voyage will take freight or charter for any part of the world Apply to her consignees*
Zimmermann, Frazier & Co.,
No. 66 calle de Belgrano.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
3tfc No. 102 calle de la Piedad.

SE FLETA O SE CONTRATA.
El muy velero (A. I.) forrado y clavado en cobre bergantin sueco ELLIDE, su capitan A. C. Juell del porte de 221 toneladas, se fleta ó se contrata. Este buque se halla en aptitud de emprender viage para cualquier destino y siendo este su primer viage, presenta mayores seguridades para los cargadores. El que se interese por el ocurra á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., Belgrano No. 66
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
m6tfc Calle de la Piedad No. 102.

FOR BOSTON.
The coppered & copper fastened Brig HAMPTON, *capt. Comerais, will sail for the above port in all the month of April. For freight or passage apply to*
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
m28 66 calle de Belgrano.

FOR FREIGHT OR
CHARTER.
The very fine fast sailing A. 1. Whitehaven built Brig MAIL, *W. Bennett, commander, only* 168 *tons register, will be discharged in a few days and being of a light draft of water, will receive the whole of her cargo in the inner roads. For particulars apply to her consignee*
GEORGE LORD,
No. 47 calle de la Victoria.
or to captain Bennet on board
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers
a8 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PASAGEROS PARA EL
Havre de Gracia.
El Bergantin frances *Correo de Guatemala*, surto en el puerto de Montevideo, su capitan Bernard, velero, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho destino el 15 del presente mes. Los que gusten ir de pasage pueden ocurrir para tratar á
GUERIN, SERIS Y CA.,
a4tfs No. 109 calle de Potosí.

FOR FREIGHT OR
CHARTER.
The very fast sailing A. I. British Brig CORDELIA, 159 *tons Register, D. Macneil, master. Is now discharging her outward cargo & will be ready to receive freight inmediately.*
Apply to the consignees
RENNIE, MACFARLANE & Co.,
a8tfc 36 calle de Potosí.

For Freight or
CHARTER.
The fine fast sailing A. 1. British Brig ASIA, *captain Bloomfield; has just landed her outward cargo; and is ready to receive freight; Apply to the consignees*
Rennie, Macfarlane & Co.
a2 36 calle de Potosí.

For Freight or
CHARTER
TO ANY PORT
The very fast sailing new, coppered & copper fastened British built Brig RAPID, A. 1. at Lloyds', Thomas Robertson, Master.
Is only 137 *tons per Register and being a small carrier offers a first rate conveyance for the present season.*
Her inward cargo will be taken out in a very short time, and she could be made ready to take cargo on board immediately if required.
Apply to the consignees Mess. Lafone, Robinson or to
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers,
m21tfc No. 102 calle de la Piedad.

NOTICE
Neither the captain or consignees of the British Brig CORDELIA, *will be responsible for any debts contracted by the crew.* a8 8c

Para el Rio Grande
El Bergantin Americano *Dawn*, su Capitan B. Ricketson, saldra para dichos destinos dentro de 6 á 10 dias y admitirá flete á precios acomodados, como tambien pasageros para los que tiene buenas comodidades. Para tratar sobre uno ú otro ocurrase á
Zimmermann, Frazier & Co.,
a8tfs No. 66 calle de Belgrano.

Se Fleta ó contrata
PARA CUALQUIER PUERTO.
El *muy velero, nuevo,* forrado y clavado en cobre Bergantin RAPID, de construccion inglesa, (A. I.) su capitan Tomas Robertson, solo de 137 toneladas segun su registro, y siendo de muy poco porte ofrece las *mejores ventajas* para la presente estacion.
La carga que ha introducido se descargará con brevedad, y se podria aprontar para recibir carga *inmediatamente,* si fuese necesario.
Ocúrrase á los consignatarios
LAFONE, ROBINSON Y CA.,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.,
m21tfc Calle de la Piedad No. 102.

Para Boston
El hermoso, forrado y clavado en cobre Bergantin americano HAMPTON su capitan Comerais, dará la vela para dicho destino en todo el entrante mes de Abril. Para flete ó pasage ocúrrase á
ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA,
m28 66 calle de Belgrano.

EXTERIOR.

ESTADO-ORIENTAL.

INFORME
DEL
PODER EJECUTIVO
A LAS
HH. Cámaras,
Sobre el estado de la Hacienda Pública.

MINISTERIO DE GOBIERNO.
Montevideo, Abril 2 de 1835.

Desde el momento que el Gobierno se ha encargado de la direccion de los negocios del Estado en el segundo periodo de la Administracion Constitucional, ha reconocido el principio de la publicidad como la garantía mas sólida del acierto de sus medidas: quiere tener á la opinion ilustrada del Pueblo Oriental por guia de sus operaciones, y aspira a conseguirlo dando á aquel principio toda la estension que es susceptible. Fiel á esta máxima, el Gobierno ha considerado como un deber indispensable informaros del estado actual de la Hacienda Pública, con toda la exactitud y toda la brevedad que le fuese posible, tanto porque los males de que se resiente hoy el cuerpo político proceden inmediatamente de la confusion y desórden en que se halla aquel ramo de la Administracion, como porque esos males afectan directamente la vida del Estado, y es urgentísimo aplicarles un remedio pronto y proporcionado á la inminencia del riesgo con que ellos nos amenazan. Para emprender esta dificil tarea, HH. RR., para sostenerla con la dignidad y la energía que ella demanda; para salvar, en fin, á la Patria desfalleciente bajo el doble peso de sus glorias y sus desastres, el Poder Ejecutivo cuenta confiadamente con la sabiduría de vuestros consejos, con la franca cooperacion de vuestro ilustrado patriotismo; y, sobre todo, con aquel auxilio poderoso del espíritu público, á cuya accion ceden instantáneamente todas las dificultades, y se desvanecen como por encanto los mas imponentes peligros.

El Gobierno no se detendrá á hacer el analisis de las varias causas que han podido conducir al pais á la deplorable situacion en que hoy se halla. Los informes que os han dado oportunamente en diferentes épocas de la primera Administracion Constitucional, y la notoriedad de los sucesos que han tenido lugar en ese periodo notable de nuestra infancia política, le relevan hoy de un deber, que ni crée necesario al objeto principal de este Mensaje, ni podria llenar satisfactoriamente sin traer á vuestra imaginacion recuerdos demasiado dolorosos.

Renunciando pues el examen de las causas, se contraerá sin embargo á presentaros el cuadro de sus efectos en los momentos en que la nueva Administracion toma sobre sus hombros el peso de grandes obligaciones y de grandes compromisos; y se esforzará á trazarlo en breves líneas para ahorraros en lo posible la profunda afliccion que es capaz de infundir su ominoso aspecto.

Los cofres del Erario Nacional se encuentran totalmente exhaustos: las rentas y los arbitrios que debian abastecerlos de caudales, han sido consumidas de antemano, ó están empeñadas para el reembolso de anticipaciones que tambien han sido ya invertidas: el crédito se ha extinguido por una consecuencia forzosa de la falta de cumplimiento de los compromisos contraidos en los momentos de conflictos; y una deuda de 2,200,000 y mas pesos abruma con su enorme peso al Tesoro público. De ella, segun la relacion de la Contaduría General, que el Gobierno acompaña á este informe, bajo el número 1, vereis que las solas obligaciones de título exijible ascendian á fines de Febrero del presente año á 190,372 pesos 3 reales, corresponden á la deuda pendiente en certificados de crédito, á otros reconocidos, y á documentos de la deuda denominada Flotante; [illegible] mas, 445,100 pesos que pertenecen á obligaciones contraidas por el Gobierno, cuyos plazos se aproximan; á expedientes que actualmente corren sus trámites en las oficinas del Estado, y á reclamaciones entabladas, de que hallareis una noticia circunstanciada en la relacion anotada con el número 2. Observareis finalmente, por la planilla que señala el número 3, que sobre la cantidad de 803,067 pesos, que forma parte de la deuda exijible, reconoce el Erario reditos del 1 y medio al 2. por ciento, que la recarga mensualmente con la suma de 12,046 pesos, lo que incorporada á la masa del capital, arrastra tras sí otra suma de intereses relativos.

Para hacer frente á esas obligaciones, y para ocurrir á todos los demas gastos ordinarios, el gobierno tiene á su disposicion por la ley los recursos siguientes.

Los derechos de introduccion y estraccion de las Receptorias en general, y demas ramos establecidos que entran por dichas oficinas; cuyo monto en mes comun, tomado sobre una base de dos años, segun el estraordinario progreso que advertireis en la demostracion que tambien se acompaña á este Informe con el núm. 4 sube mensualmente á la suma de 65,910 pesos; pero sobre estas rentas que por la ley del Presupuesto estan especialmente consagradas á los gastos del servicio público, gravitan de un modo directo obligaciones contraidas por la anterior administracion que las desvian de su natural destino, y las anulan en gran parte hasta el fin del presente mes de Abril.

Se hallan tambien á disposicion del Gobierno para ocurrir á gastos ordinarios y demas créditos.

El *Derecho* adicional que en la actualidad está afecto al pago de un empréstito de 120,000 pesos contraido por el Gobierno en el año de 1833; cuyo producto en mes comun, tomado sobre la base de los últimos 6 meses corresponde á 10,333 pesos, y que en esta proporcion, adeudandose hoy 66,500 pesos de aquel empréstito, deberá esta suma quedar amortizada proximamente en el mes de Setimbre del presente año.

El *impuesto* establecido sobre la pesca de anfibios, rematado por el Gobierno á D. Francisco Aguilar por el término de 10 años en cantidad de 80,000 pesos que han sido satisfechos en su totalidad; y que despues que concluya dicho rematador en su contrato, entrarán á poseerlo por el término de 5 años mas los Sres. D. Francisco A. Vidal y D. Juan Susbiela mediante 50,000 pesos que deberán pagar, abonando por los intereses desde 1.° de Enero de 1835 un 5 p. % anual que son 2,500 hasta q' concluya el remate existente.

Los *derechos* de las Receptorias del Uruguay, rematados por los Sres. Haedo y Alemeida por el término de dos años que concluyen afin de Diciembre del presente en cantidad de 35,000 pesos de que restan 26,022 pesos que deben pagar.

Los *derechos* del Martillo de la Colecturia General rematados por los Sres. Carreras y Ojer por el término de diez años que concluyen en 1.° de Mayo de 1842, en la cantidad de 28,000 pesos de los que restan 14,000 pesos que deben entregar á su vencimiento.

El *derecho del medio real* sobre el peso del pan de abasto contratado por los Sres. Carreras, Sierra y Rivero por el término de 5 años que concluyen en 1. de Julio de 1837, en 45,000 pesos de los cuales restan 15,000 pesos que deben pagar á su vencimiento.

El *derecho de corrales* que está rematado por los Sres. Ramirez y Vazquez, solo en lo correspondiente á esta por el termino de 5 años que concluye en fin de Diciembre de 1836, en cantidad de 57,000 pesos que deberian entregar al fin del contrato; pero por un nuevo remate que el Gobierno hizo de aquel ramo con los Sres. Vazquez y Castro por el término de otros cinco años mas con inclusion del derecho de los pueblos de Campaña en la suma de 108,000 pesos reconoce el Gobierno un interes de 2 p. % por considerarse un adelanto que los nuevos rematadores hacen al Erario, admitiendo la suma total de 135000 pesos en descuento de la deuda que tienen con el gobierno; todo sin embargo con sujecion á lo que resuelva en este asunto la H. A. General: de modo que el remate del derecho

de Corrales de esta capital fenecerá en en fin de Diciembre de 1839; y el de los mismos, con mas los de los Pueblos de campaña á fin de Agosto de 1841.

El impuesto del papel sellado y patentes, que lo obtiene el Sr. D. Juan Maria Perez hasta fin del presente año de 1835 en la cantidad 144,000 pesos con inclusion del derecho de alcabalas, cuya suma ha sido anticipada ya al tesoro; pero, luego que este remate concluya, deberá pasar a los SS. Vazquez y Castro, en virtud de otro contrato especial por el término de tres años; que concluirá en fin de Diciembre de 1839 á saber, el papel sellado y patentes en cantidad de 165,000 pesos y el de alcabalas en la de 63,000 pesos. El total de esta suma que asciende á 228,000 pesos con el descuento de 2 p. % les ha sido tambien cargada en cuenta como dinero que adelantan, en los mismos términos estipulados para el *remate de corrales.*

El derecho de extraccion de novillos y ganados, mulares y caballares de frontera, que está afecto por contrata á D. Domingo Vazquez por el término de treinta meses contados desde el 15 de Enero de 1834, y concluye el 15 de Julio de 1836, por la cantidad de 16000 pesos, los cuales entregó anticipados en *las cajas del Erario.* Mas, por un nuevo contrato celebrado por el Gobierno en 9 de Febrero próximo pasado, D. F. Antonio Vidal ha obtenido por 5 años el mismo derecho de estraccion de novillos y demas ganados, desde el dia en que cese D. Domingo Vazquez, solo por la frontera de Santa Teresa y San Miguel, en la cantidad de 5,444 pesos, que el Estado adeuda al referido Sr. Vidal, por la retroventa de una parte del edificio conocido por Hospital del Rey; de modo que viene á concluir dicho contrato en 15 de Julio de 1841.

(*Continuará.*)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Abril 13 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

El Presidente de la H. Junta de RR. encargado interinamente del Gobierno de la Provincia.

De conformidad con la ley de 7 de Marzo último, y de lo sancionado por la H. Representacion de la Provincia en 6 del corriente mes acuerda y decreta.

Art. 1.° Queda en posesion del cargo de Gobernador y Capitan General de la Provincia con arreglo á la ley de 7 de Marzo último, el Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

2. Comuníquese como corresponde, circúlese, publíquese y dése al Registro Oficial.

MAZA.
(El Oficial Mayor de R. E.)
Manuel de Irigoyen.

Buenos Ayres, Abril 13 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Indepeudencia.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia acuerda y decreta.

Art. 1.° El Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores Dr. D. Manuel de Irigoyen, continuará autorizando las resoluciones del Gobierno interin se hace el nombramiento de los Ministros respectivos.

2. Comuníquese y publíquese.

ROSAS.

EL GOBERNADOR y Capitan General de la Provincia de Buenos-Aires, á todos sus habitantes,

MIS AMADOS COMPATRIOTAS:—

CUANDO me he resuelto á hacer el terrible sacrificio de subir á la silla del Gobierno, en las circunstancias aciagas en que se halla nuestra infortunada Patria: cuando para sacarla del profundo abismo de males, en que la lloramos sumergida, he admitido la investidura de un poder sin límites, que á pesar de toda su odiosidad, lo he considerado absolutamente necesario para tamaña empresa, no creais que haya librado mis esperanzas á mi limitada capacidad, á mis débiles fuerzas, ni á esa estension de poder que me dá la ley apoyada en vuestro voto, casi unánime en la ciudad y campaña.—No: mis esperanzas han sido libradas á una especial proteccion del Cielo, y despues de esta á vuestras virtudes y patriotismo.

NINGUNO de vosotros desconoce el cúmulo de males que agobia á nuestra amada Pátria, y su verdadero orígen.—Ninguno ignora que una faccion numerosa de hombres corrompidos, haciendo alarde de su impiedad, de su avaricia, y de su infidelidad, y poniendose en guerra abierta con la religion, la honestidad y la buena fé, ha introducido por todas partes el desórden y la inmoralidad; ha desvirtuado las leyes, y hécholas insuficientes para nuestro bienestar; ha generalizado los crímenes y garantido su impunidad; ha devorado la hacienda pública, y destruido las fortunas particulares; ha hecho desaparecer la confianza necesaria en las relaciones sociales, y obstruido los medios honestos de adquisicion: en una palabra, ha disuelto la sociedad, y presentado en triunfo la alevosía y perfidia.

LA EXPERIENCIA de todos los siglos nos enseña que el remedio de estos males no puede sugetarse á formas, y que su aplicacion debe ser tan pronta y expedita, y tan acomodada á las circunstancias del momento, cuanto que no solo es imposible preveer todos los medios ocultos y nefandos de que se vale el espíritu de conspiracion, sino tambien fijar reglas de criterio legal para unos manejos disfrazados de mil modos, y cubiertos siempre con el velo del sigilo.

No queda, pues, otro arbitrio, que oponerles la honradez, el patriotismo y la asídua vigilancia de los buenos ciudadanos, apoyados en la fuerza de un poder extraordinario, cuya accion no sea fácil eludir.—Esto es todo lo que exijo de vosotros para restablecer la tranquilidad pública, y afianzar el órden bajo el régimen de Gobierno Federal que han proclamado los Pueblos de la República,

HABITANTES DE LA CIUDAD: nadie como vosotros ha sentido los terribles efectos del desórden.—Hace tiempo que vuestra vida, vuestro honor y vuestras propiedades se hallan amenazadas de mil peligros.—Por salir de esta angustiosa situacion habeis deseado mi ascenso á la silla del Gobierno, y os complaceis de que haya sido con plenitud de facultades.—Yo me he decidido á tomar sobre mis débiles hombros un peso enorme de cuidados y tareas, y á empeñar mi honor en una empresa poco menos que imposible, por aliviar las desgracias de mis compatriotas: á vosotros toca en este caso ser los primeros en dar ejemplos de virtud y patriotismo para que no sea inútil este nuevo sacrificio que consagro á l' da la República, y con especialidad á la Provincia en que tengo la gloria de haber nacido.

HABITANTES DE LA CAMPAÑA, cuyo heroico valor y constancia es un objeto de admiracion: vosotros fuisteis los primeros en armaros contra los asesinos del 1° de Dic., y unidos con los federales de la ciudad, vuestros compatriotas, hicisteis triunfar la causa que forma hoy el voto general de toda la República: vosotros habeis sido la mas firme columna del órden en medio de todas las turbulencias que ha sufrido el pais. ¿Qué servicio, pues, os podré exigir que no esteis prontos á hacer por la honra y tranquilidad de una Patria que habeis defendido con tanto honor?

VALIENTES SOLDADOS, que formais el Ejército de línea y milicia de la Provincia: ¿con qué espresiones podré describir vuestras virtudes, y la importancia de vuestros servicios? Nada menos que los espaciosos desiertos del Sud han sido el crisol de vuestro heroismo, y de una subordinacion y disciplina que os ha hecho superiores á todos los obstáculos que os oponian la inmensa estension del terreno, su soledad, la dureza del clima, y el contínuo asecho de los enemigos que habeis logrado destruir.—A vuestro corage é incansable sufrimiento debe hoy la seguridad de sus fortunas la mayor parte de los habitantes de la Provincia. ¿Qué peligros, pues, será capaz de arredraros, ni qué avances podrán hacer la ambicion y la perfidia, oponiéndoles de frente vuestro valor y lealtad!

HABITANTES TODOS DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA: la Divina Providencia nos ha puesto en esta terrible situacion para probar nuestra virtud y constancia: resolvamonos, pues, á combatir con denuedo á esos malvados q' han puesto en confusion nuestra tierra: persigámos de muerte al impío, al sacrílego, al ladron, al homicida, y sobre todo, al pérfido y traidor, que tenga la osadia de burlarse de nuestra buena fé.—Que de esta raza de monstruos no quede uno entre nosotros, y que su persecucion sea tan tenaz y vigerosa, que sirva de terror y espanto á los demas que puedan venir en adelante.—No os arredre ninguna clase de peligros, ni el temor de errar en los medios que adoptemos para perseguirlos.—La causa que vamos á sostener es la causa de la religion, de la justicia, de la humanidad y del órden público: es causa recomendada por el Todo-Poderoso: él dirijirá nuestros pasos; y con su especial proteccion nuestro triunfo será seguro.

Buenos Aires, Abril 13 de 1835.

JUAN M. DE ROSAS.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ABRIL 14 DE 1835.

Viva la Patria! Viva el Restaurador de las Leyes Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS!

El pueblo todo ha aclamado á este ciudadano eminente, á su ascenso á la primera Magistratura de la Provincia, con demostraciones clásicas de júbilo y de regocijo. El entusiasmo ha sido vivo y general. Un inmenso gentio se disputaba el honor de saludar al Restaurador de las Leyes, al vencedor en los Campos del Sud, el Libertador de la Provincia, al elegido del Pueblo Porteño. Su recibimiento ha sido una entrada triunfante; y entre el estrepito de las salvas, los alegres vivtores del pueblo, y la nube aromática de flores que se precipitaba en la marcha del héroe, corrian silenciosamente las lágrimas de los patriotas federales que ven renacer las mas gratas esperanzas. Hasta la naturaleza ha parecido complaciente, con un sol brillante, y una atmósfera pura y despejada.

S. E. el Sr. General Rosas fué conducido de su casa habitacion á la H. Sala por una comision compuesta de los SS. Generales Mancilla y Pinedo. La calle de la Biblioteca, la del Perú y todas las demas del tránsito estaban rica y suntuosamente adornadas con tapicerias de mucho gusto. Resaltaba el color punzó, emblema de la Restauracion de la Leyes, y un inmenso pueblo, ávido de victorear al GRAN CIUDADANO, inundaba el Capitolio y sus alrededores.

S. E. prestó el juramento de ley y pronunció con emocion el siguiente discurso:—

HH. REPRESENTANTES.

Llamado por vuestro sufragio a ocupar la silla del Gobierno para sacar al pais del profundo abismo de males en que se hallaba sumergido, y repetido calorosamente este pronunciamiento en toda la estension de la Provincia, que honrándome con una confianza sin limites se entrega absolutamente á mi direccion, mi espíritu se ha sentido inflamado de un entusiasmo que no puedo esplicar, y el amor intenso que profeso á mi patria, me ha arrastrado á llenar un deber que siento escrito en mi corazon.

He venido, pues, á vuestro llamamiento: he aceptado el tremendo cargo que habeis querido conferirme, y he jurado desempeñarlo con toda fidelidad.

Aquí me teneis ya rendido á la vez imperiosa de vuestra soberana voluntad.

Conozco que el enorme peso que habeis puesto sobre mis hombros, es muy superior á las fuerzas humanas, y mucho mas á las de un solo hombre, que como yo apenas tiene el valor que inspira un acendrado patriotismo.

Conozco la terrible lucha que debo necesariamente sostener contra mis mas caras afecciones, para subordinarlas al bien general de nuestra infortunada Patria; pero confio en un Dios infinitamente misericordioso, y justo, a cuya omnipotente proteccion he librado siempre mis esperanzas. El dirigirá mis pasos: él me sostendra en los peligros: el me proveerá de fieles y celosos cooperadores de entre mis buenos compatriotas; y bendiciendo los esfuerzos de la mas sana intencion, de que es un testigo infalible él hará que no sea inútil este grande sacrificio que con la mas sumisa resignacion ofrezco a toda la República, y con especialidad á esta Provincia en que tengo la gloriosa satisfaccion de haber nacido.

Sres. Representantes: vosotros habeis oido ya mi juramento; él será cumplido con la mayor escrupulosidad.

El Sr. Vice Presidente de la H. S. General Pinto, contestó.

EXMO. SR.

Al fin logró esta H. R. por medio de sus espontáneos sufragios que V. E. se resignase á aceptar el nombramiento de Gobernador y Capitan General de esta Provincia, tantas veces reiterado en la persona de V. E., y este suceso reclamado por los votos públicos, ha dejado, tranquila la conciencia de los RR. Tambien se ha depositado en V. E., toda la suma del poder público, y esta otra exigencia del país, no ha trepidado la H. R. en satisfacerla porque está persuadida de que V. E. no abusará jamás de ese poder; sin embargo, E. S., los RR. del Pueblo Porteño, al mirar ese Cielo benigno que nos cubre, y al considerar el carácter compasivo y dócil de los hijos de esta tierra, no pueden prescindir de interesar á V. E. para que al ejercer sus facultades, la equidad presida siempre sus consejos.

La Sala no cree necesario recordar á V. E. lo que el prestigio singular conquistado por sus afanes, y fortificado por la Providencia puede prepararle, como á ningun otro de nuestros compatriotas, para colmar de júbilo á la Provincia: tal es entre otras cosas el momento que pueden presentar los sucesos, de concentrar los hijos de esta Patria comun, fijando entre ellos la union y la concordia, para que este ventajoso ejemplo, generalizado en las demas Provincias de la República, produzca los incalculables bienes que dá la paz. Acto, Sr. Exmo., que será mirado por el Cielo con ojos placenteros y aplaudido por numerosas familias con lágrimas de júbilo.

Inmensa ha sido señor, la estimacion que los RR. han hecho del carácter moral de V. E., y de sus ínclitos servicios á la Federacion de los Pueblos, y por lo mismo sin medida tambien la confianza que han depositado en V. E. Pero si la salvacion de la Patria ha exigido el sacrificio temporal de nuestras instituciones, los RR. no han olvidado que el anuncio de una constitucion bajo la forma del sistema federal para esta provincia, promovida en este recinto por uno de sus beneméritos Diputados, fué acogido en el desierto por V. E. con solemnes demostraciones de regocijo. Recuerdo en verdad consolante de que V. E. conoce las únicas bases en que permanentemente puede apoyarse nuestro edificio politico.

Sin duda los obstáculos que habrá que vencer ántes de llegar al término de sus deséos, serán fuertes y numerosos, porque es necesario restituir la energia á los resortes del crédito, y de la Autoridad, para que la administracion marche facil, y desembarazada; pero las dificultades cederán al fuerte impulso de V. E. ayudado por la cooperacion de la Sala, y por la opinion pública. Estos votos de los HH. RR. que son tambien del alma del que os habla, no dudeis, señor, que son el eco del sentimiento público. Para llenarlos el Ser Supremo, la Patria y el Genio de la Libertad guien siempre vuestros pasos, y vea Señor, esta Provincia por el acierto de vuestras deliberaciones, afirmado en la República y fuera de ella el honor y crédito de V. E.

En seguida el numeroso auditorio prorumpió en vivas entusiastas al Sr. General Rosas. S. E. se dirigió á la Fortaleza entre reiteradas aclamaciones y vivas.

S. E. el Sr. Gobernador saliente le esperaba acompañado de las corporaciones civiles y militares. Allí fué recibido con los honores correspondientes, y al transferir el Sr. Gobernador saliente la insignia de la autoridad suprema á manos de S. E., se espresó de este modo:

Me cabe, Exmo. Sr., la honrosa satisfaccion de poneros en posesion de la silla del Gobierno de la Provincia. Os dejo un puesto que no os es desconocido: os lo dejo no solo espinoso, sino sembrado aun de escombros, y algo mas que dificil en las circunstancias.

Sois el aclamado, el escogido del pueblo para él—el único que reune toda la confianza pública, aquella que dá una opinion solida y permanente; y ademas teneis la suma del poder público por la ley.—Con estos elementos, y el auxilio del Supremo Ser protector de los destinos de la América, mucho podreis hacer en bien de esta tierra.

Os felicito por ello, Exmo. Sr., con la sinceridad de un corazon, que siempre ha simpatizado con el vuestro. Al congratularos me permito sí manifestaros, que mis votos no se han colmado; porque no he podido alcanzar á ofreceros una patria dichosa; mas esto es obra del destino, no de mi voluntad.

Todos los funcionarios públicos aqui y fuera de este lugar os tributarán el homenage del reconocimiento y del respeto; y el Oficial Mayor de Relaciones Exteriores es encargado de presentaros el cuerpo diplomático.

Pase pues ya de mis manos á las vuestras la insignia de la autoridad, que con tanto placer os entrego, como son y serán incesantes mis votos al Todo Poderoso por la felicidad de V. E., paz y prosperidad de la provincia, y de toda la República.

S. E. contestó—

Cuando tengo el honor de tomar posesion del mando de la Provincia, me asiste la particular satisfaccion de recibirlo de un ciudadano respetable, y benemérito, que ha sabido acreditar valor y constancia en los peligros de la Patria; y que ha merecido que la Honorable Representacion de la Provincia le hayá dirigido el voto mas honroso de reconocimiento, declarando de un modo solemne que ha satisfecho cumplidamente su mision en medio de las dificultades que ha ofrecido el estado del pais, á su administracion provisoria. ¡Quiera el cielo que á mi descenso, sea yo acreedor á una demostracion tan estimable!

En seguida fué arengado y felicitado por el Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Justicia, el Sr. Presidente del Senado del Clero, el Sr. Rector de la Universidad, y por el Sr. Inspector y Comandante General de Armas. El Sr. Ex-Gobernador pasó entonces á la H. Sala, y despues de haber dado cuenta de la mision dificil que le confiaron los SS. RR. en una época de conflictos, y haberse reiterado la aprobacion que la opinion pública ha adjudicado á este buen ciudadano, asumió su cargo de Presidente de aquella H. Corporacion. Con este motivo pronunció el siguiente discurso:—

Vuelvo, SS. RR., al seno de la Corporacion Honorable á que pertenezco.—Vuelvo de la Comision penosa que me encomendasteis. Mis votos todos han sido por corresponder á la confianza que me hicisteis, encargandome el Gobierno de la Provincia interinamente. Queda ya en posesion de él el sucesor que habeis nombrado, y tengo el honor de presentaros los documentos que lo acreditan, tributándoos mi gratitud por el voto honroso con que admitisteis la devolucion del poder que me confiasteis.

Despues de esto el Sr. Vice-Presidente 1.° dejó en el puesto de la Presidencia al Sr. Maza y se procedió á la lectura de los documentos, la que habiéndose concluido puso término á la sesion.

Le ofreció igualmente sus congratulaciones el Illmo. Sr. Obispo Diocesano. En el próximo número publicaremos las diferentes alocusiones con las contestaciones del Sr. Gobernador. Tambien felicitó á S. E. el Cuerpo Diplomático presidido por el Caballero Hamilton. Hé aquí su arenga:—

SR. GENERAL.

El Cuerpo Diplomático tiene el honor de presentar sus cumplimientos á V. E. con motivo de su elevacion al Poder Supremo de la Provincia de Buenos Ayres.

Enviados por nuestros gobiernos respectivos, para mantener las relaciones de buena inteligencia y de amistad, es con la mas sincera satisfaccion, que contemplamos un acontecimiento, que debe afianzarlas, y consolidarlas. Pero no es únicamente por esta razon que el Cuerpo Diplomatico toma un interes tan vivo en el llamamiento que la Provincia os ha hecho. El ha visto de cerca, y con dolor los males que pesan sobre todo el pais, y se complace en creer que V. E. les aplicará un remedio á la vez el mas pronto, y el mas eficaz. Por lo que á mi toca particularmente, me felicito haber sido el intérprete del Cuerpo Diplomático, cerca de V. E. en esta feliz ocasion.

Contestó S. E.:—

El Gobierno de la Próvincia se ha sentido lleno de complacencia al oir las felicitaciones que se ha servido dirigirle V. E. por sí, y á nombre de los Sres. del cuerpo Diplomático.

Animado de los mas vivos deseos por conservar ilesas las relaciones de amistad, y buena inteligencia que felizmente existen establecidas por este Gobierno, encargado de las Relaciones Esteriores de la República, con S. M. B. y demas naciones estrangeras, gustará que se le presenten ocasiones de acreditarlos, igualmente que las particulares consideraciones de aprecio hacia V. E. y Sres. enunciados

La H. Sala tambien ha querido espresar de un modo particular su complacencia por la fausta instalacion del nuevo Gobiorno, y nombró una comision especial compuesta de los SS. Argerich (D. Juan Antonio) Martinez y Garcia Valdez para que felicitase á S. E. en la Casa del Gobierno. El Sr. Argerich pronunció con esta ocasion un sucinto pero elocuente y espresivo discurso.

Las tropas veteranas de la guarnicion y milicias formaron desde la Casa de RR. hasta la Fortaleza; y eran comandadas por el Sr. General D. Mariano B. Rolon. Por entre sus filas pasó la comitiva de S. E., cuya retaguardia formaba un gran número de carruages.

La Plaza de la Victoria y la Pirámide estaban vistosamente adornadas. En el arco principal de la Recoba estaba colocado un hermoso retrato de S. E. el General Rosas, con emblemas alusivos á la gloriosa campaña contra los bárbaros. La Casa de Policía estaba tambien adornada con esmero.—Lo estaba igualmente el Cuartel de Patricios.

Las diversiones en la Plaza dispuestas por la Policia atrageron á la tarde un concurso de gente mucho mas crecido que el que comunmente suele asistir á las fiestas públicas. A la noche hubo iluminacion general, y despues de una exhibicion bastante vistosa de fuegos artificiales, se dió en el Circo una funcion brillante, antecedida del Himno Nacional. Asistió S. E. acompañado del Sr. Ex-Gobernador, el Sr. General Mancilla, y el Sr. Gefe interino de Policia, y fué saludado por numerosa concurrencia con entusiastas aclamaciones.

Un carro triunfal elegantemente adornado con trofeos y emblemas militares, conduciendo el retrato del Restaurador de las Leyes, y tirado por ciudadanos, recorrió las calles hasta una hora avanzada, precedida de una banda de música, luminarias y fuegos artificiales. Le acompañaba una numerosa comitiva, cuyos individuos uniformemente vestidos, llevaban todos el gorro punzó. Su presencia avivó en todas partes el entusiasmo del vecindario.

Todo ha sido espléndido y lucido en este dia en que empieza una época que será memorable en los fastos del pueblo de Buenos Aires. Las musas tambien han ofrecido su presente al héroe Porteño, y ha circulado un gran número de composiciones métricas, análogas al grande acontecimiento que se celebraba.

Tiempo hacia que no se notaba una espresion mas general y clásica del público regocijo; y esto nos anuncia que renacen los hermosos dias de la Patria.

—

ATENTADO HORRENDO.

La Providencia que protege siempre al hombre justo no ha permitido se consume el horrendo y alevoso asesinato proyectado contra el ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas. Los anarquistas, incapaces de detenerse en la carrera del crímen, afilaban el puñal que debia herir al heroe Porteño, y destruir con él las mas fundadas esperanzas de la Patria; asi como ha sucumbido víctima de un infame y alevoso atentado el vencedor de la Ciudadela, el benemerito General Quiroga....Sucesivamente deberian caer otras víctimas ilustres; y este bando sanguinario se preparaba á erigir su terrorismo, acumulando cadáveres, y multiplicando viles asesinatos.

El Gobierno ha ordenado la prision de varios individuos indicados como promotores y cómplices en este barbaro proyecto. Otros se han substraido por medio de una fuga precipitada á la accion de la justicia; y algunos creemos que permanecen ocultos en esta Ciudad.

Estos hechos atroces comprueban hasta la evidencia la criminal tenacidad de los anarquistas, y nos advierten que, si una política firme y vigorosa, no contrasta sus planes, nos envolveremos en nuevos desastres, y sentiremos el peso de nuevas y mayores desgracias.

—

CHISMES.

Algunos tergiversadores de los muchos que hay, agentes del bando desorganizador, han esparcido los rumores mas siniestres respecto del Sr. General Mansilla, con motivo de su renuncia del cargo de Gefe de Policía. Unos aseguran que ha pedido su pasaporte; otros que la espresada renuncia arranca de contrariedad de opiniones politicas; pero todos ellos mienten con el mismo descaro, con la misma impudencia.

Sino fueran tan juiciosos y satisfactorios los motivos que ha aducido el Sr. Mansilla para hacer dimision de su cargo, sino resaltara en ellos un recomendable celo por dejar espedita la marcha del nuevo Gobierno, sino fuera tan comprobada su adhesion á la causa de la restauracion y tan notorios sus compromisos, ella podria alguna vez prestarse oido á esas groseras imposturas. Pero cuando su conducta, como Representante del pueblo, como Gefe de Policia, y como ciudadano porteño federal ha sido en un todo conforme á las justas exigencias de la causa patriótica de la Restauracion, cuando está pronto á volar en su sosten adonde le designe el Gran Ciudadano constituido hoy al frente de los destinos del pais, ¿qué atencion ni que crédito merecen estas patrañas?.... El desprecio, solo el desprecio.

—

En el próximo número saldrá la contestacion de los "Dos Federales Restauradores Netos" al "otro Restaurador."

ENTRADA TERRESTRES.

La tropa de carretas de D. José María Pereira, procedente de Córdoba y compuesta de 19 carretas y un carreton, consignada á D. Manuel I. Molina—Cargamento: á D. José E. Paez, 2354 cueros vacunos, 6 fardos cerda, 12 id. tejidos, 2 id. cueros de cabra, 15 tercios egí, 10 idem tabaco y 70 sacas.

SALIDAS TERRESTRE.

La tropa de D. Matias Cuevas, con destino á Córdoba, y despachada por su consignatario D. Manuel I. Molina—cargamento, efectos de ultramar, loza, arroz y bebidas.

Una tropa de D. Segundo Fonseca, con destino á Córdoba, despachada por su apoderado D. José María Agote—cargamento: fierro, loza y efectos de ultramar.

Otra idem con el mismo destino, y despachada por el citado consignatario—cargamento, loza, fierro, acero y efectos de ultramarinos.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS

MERCADO DEL SUD.
DIA 10

Cueros vacunos	665
Id. de potro	25
Id. de venado (docenas)	11
Id. de carnero (doc.)	41
Ganado lanar	37
Grasa, (arrobas)	7
Seba, (arrobas)	60
Clin (arrobas)	54
Lana, (arrobas)	220
Cerdos	22
Astas	1599

—

TRIGO VENDIDO,
En el Mercado del Oeste.
Dia 11.

	TRIGO BLANCO.		
15	fanegas	á	$ 8
17	Idem	á	8 4
	TRIGO EN PAN.		
33	Idem	á	19
20	Idem	á	19 4
16	Idem	á	18 2
24	Idem	á	20
8	Idem	á	18
9	Idem	á	18 4
13	Idem	á	18 4

NOTA.—El trigo de pan que antecede corresponde á la clase superior y regular.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.
Dia 11.

Da. Petrona Romero y 2 hijas, de Montevideo, Cangallo 190.
Felipe Martinez, de id, Paz 200.
Luis Nascimbene, de id, Plata 84
Juan Smith, de id, Balcarce 61
Joaquin Esteve y Llach, de id, 25 de Mayo 32.
José Delfino, de Corrientes, Tucuman 80.
Juan José Garron de E. R., Florida, 204.
Joaquin Bernardo Berlin, del Paraná, 25 de Mayo 32
José M. Pereira con tropa de 20 carretas, un carreton y 27 peones, consignada á don Isidro Molina, Cangallo 127
Máximo Montenegro con 10 carretas 1 carreton y 19 peones, de Córdoba consignada á D. José M. de Agote, Esmeralda 22.

Individuos que solicitan pasaporte.
Dia 11.

Da. Isabel Gonzalez y 1 esclava, á Montevideo
Tomas Parks, á id.
Henrique J. Ropes, á id.
Paulino Gomez, á id.
Pedro Duran, su esposa y 2 hijos á id.
Agustin Bosco, su esposa y 1 hijo á id.
Juan Baltar, á id.

MARITIMA.

SALIDAS.

—

Barca inglesa *Secret*, con destino á Valparaiso despachada por sus consignatarios Dickson y Ca.—Cargadores, Pedro Angelis, 2 cajones libros—Dubbers y Heyn, 1 cajon con 4 docenas sombreros de castor y 2 id con 8 id. de felpa—Bunge, Hutz y Co. 2 cajones con 1760 piezas cintas de cordon—Guillermo y Juan Black, 2 cajas con 80 piezas muselinas pintadas, 1 id con 50 piezas zarazas, 1 id. con 60 id., 7 id. muselinas pintadas con 298 piezas, 1 id. con 69 piezas muselinas de figuras—Dickson y Ca., 11 cajones con 750 docenas medias, 1 fardo con 20 piezas franela, 1 barrica con 10 docenas rejas de arado, 1 id. con 96 id. pasadores, 8 id. con 64 docenas de planchas, 1 id. con 36 id. escardillas, 1 id. con 50 id. cerraduras, 4 id con 48 docenas alcayatas, 1 id. con 10 id. azadas, 18 cajones con 54 docenas hachas, 2 barricas con 424 docenas jarros de lata—á Manuel A. Ramos 65 tercios yerba—Blanco y Constantin, 1 cajon conteniendo, 13 docenas peinetas de talco, 11 piezas razo, 28 id. cintas, 3 docenas corbatas, 12 id. rubcuentas, 36 id. collares, 2 gruesas evillas para corbatin, 12 docenas carabanas, 60 gruesas botones para chaleco, 120 masos mostacillas, 11000 alfileres negros, 1 docena corsés, 12 id. botones para camisas, 7 pares pistolas, 6 docenas resortes de ridiculos, 5 id. cadenas para señoras, 6 id. esencia de rosa, 3 licoreras, 6 docenas cortaplumas y algunas muestras de joyas falsas y 2 cajones conteniendo 4 cartones flores, 4 docenas raquetas, 2 sables, 2 espadas 36 docenas lapiceras, 16 id mariposas y 12 id cepillos para dientes—Zimmermann, Frazier y Ca., 891 barras fierro, 1 cajon con 50 gruesas bordonas de guitarra, 30 manos canutillos de charratera, 2 cajones con 1397 piezas galoncillo, 2 id. con 2000 piezas galoncillo asargado de colores, 1 id. con 20 piezas felpa para sombreros, 68 cintas para id., 14 id. para guarniciones, 24 id. para relox, 6 id. para cinturones, 4 cajones conteniendo 32 piezas felpa, 200 id. cintas negras, 2000 id. cordon, 68 id. cintas para sombreros, 14 id. para guarniciones, 232 id. galoncillo negro, 30 id. de terciopelo, 211 id. de relox, 6 id. de cinturon, 7 cajones algodon, 591 ollas de fierro, 2 fardos mercería, 10 cajones y 24 barricas ferretería, 4 cajones muestras, 3 vigornias, 2 pares fuelles para herreros, 7 docenas palas, 1 bulto palos de escoba, 10 cajones y 4 fardos generos de algodon, 2 id. lona, 12 cajones pañuelos, 3 id. ferretería, 9 bocoys azucar de pilon, 11 cajones encurtidos, 2 id. sombreros, 41 jamones, 3 bocoys betun y tinta, 24 fardos generos de algodon, 925 cajones jabon, 77 id. ferretería, 12 id. fusiles, 40 cuñetes clavos, 5 barricas, y 4 cajones ferretería, 10 cajones hilo de coser, 30 canastos loza, 2 barricas id., 1 cajon lienzos, 10 fardos id, 18 id. con 540 piezas generos de hilo—Juan B. Soriano, 25 tercios con 193 arrobas yerba—José P. Carneiro, 92 tercios con 730 arrobas yerba.

Goleta paquete *Rosa* para Montevideo despachada por su consignatario D. Carlos Galeano—Cargadores, Grogan y Pleasant 100 barricas harina—R. Sprungli 1 fardito con 20 piezas zarazas, 1 cajon con 25 piezas pañuelos fulares, 22 pañuelos de seda, 14 cortes genero de seda para vestidos, 3 piezas chales, 1 fardito seda, 1 id con 10 piezas zarazas y 1 cajoncito con cuadros—Zamaran y Treserra 267 cajas pasas de uva y 60 cajoncitos encurtidos—Carlos Tayleur y Ca. 14 piedras—Domingo del Toral 1 canasto con 3 docenas recados ordinarios, y 2 fardos con 200 jergas y 50 suelas—Amadeo y Caprile 13 latas aceite de almendras.

Bergantin goleta sardo *Francisca Catalina* con destino a los puertos del Brasil despachado por sus consignatarios D. José Ortiz Basualdo—Cargadores, Diego Augusto 150 quintales carne salada—Rafael Rosano 40 cajones velas—el consignatario 6 anclotes.

Bergantin brasilero *Deidade*, para Rio Grande.

Barca inglesa *Temicard* para las Islas de Cabo Verde en lastre.

—

HA CERRADO REGISTRO.

—

Bergantin ingles *Spencer* con destino a Liverpool despachado por sus consignatarios Rennie, Macfarlane y Ca.—Cargadores; los mismos 13 fardos cerda con 28 arrobas uno y 116 id lana de carnero con 22 arrobas uno, 17 pipas y una media id. sebo derretido con 765 arrobas—Eduardo Lumb 86 cueros vacunos, Juan Best y hermanos 1594 cueros vacunos, 60 pipas sebo derretido con 37 arrobas una, 1 fardo con 24 arrobas cerda de vaca y 17 id id corta con 30 arrobas uno—Diego C. Thompson 1 cajon con 68 docenas cueros de chinchilla—Juan Appleyard 10 fardos nutrias con 120 docenas uno—Jorge Bray y Ca. 1 cajon con un retrato y 4 docenas chinchillas—Alejandro Spears y Ca. 1 fardo con 36 y media docenas nutrias, y 10 id lana de carnero con 20 arrobas uno—Guillermo R. Wilson 500 cueros vacunos salados y 4 pipas sebo derretido con 38 arrobas una—El Sr. Cabanas 201 cueros salados—Diego Miller 78 fardos crin con 50 arrobas uno—Diego Dunnett y Ca. 2 bultos con 62 piezas listados azules—Rodger, Breed y Ca. 1240 cueros vacunos salados, 13780 astas, 59 fardos lana de carnero con 20 arrobas uno,6 fardos cerda con 30 y 27 arrobas uno—Alejandro Brander 107 cueros salados, 2658 astas, 1030 id., 300 cueros salados, 293 id id, 320 id id, 370 id—Guillermo Bembow 4301 astas—327 cueros vacunos salados.

—

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

—

Chalupa nacional *Porteña*, de las Vacas á D. Jacobo Paravicini, 430 quintales carne tasajo.

Balandra *Rosario*, de la Bajada—á D. Salustiano Espeleta, 120 fanegas cal.

Goleta *Palmira*. de Corrientes—á Saturnino Soriano, 32 atados pieles de nutrias, 547 cueros vacunos, 1000 quesos, 500 astas, 17 barricas sebo, 29 bultos cerda, 8 chiguas lana de carnero, 4 petacones tabaco—á D. Juan Catoira. 7 petacones tabaco—á D. Tomas Rousse, 81 tirantes, 90 cueros vacunos, 127 suelas, 10 fardos cueros curtidos, 676 astas, 13 atados pieles de carnero—encomiendas, 11 bultos.

Goleta *Santa Cruz*, de Corrientes y San Nicolás—á D. Angel Molino Torres, 232 suelas, 150 cueros de nutro curtidos—á D. Felipe Llavallol, 100 suelas, 1 fardo cueros curtidos—á D. Tomas Rousse, 2 sacos cerda, 156 astas, 18 po... tabaco, 1 barrica cigarros—á Da. Luisa Medina. 18 tirantes, 10 sacos carazas, 25 quesos—De San Nicolás, á D. Gerónimo Maza, 350 cueros vacunos, 4 pipas sebo, 3 fardos cueros de carnero.

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 11.

a Augusto Dejean, Cangallo 21.
23 pipas vino tinto, 4 medias id id, 7 cuarterolas id, 6 barriles vino moscatel
a Orr y Jordan, Piedad 106.
7 fardos paños ordinarios, 1 id id regular, 4 cajones zarazas
á D. Joaquin A. Rivero, Belgrano 92
197 tercios yerba paraguaya, 12 bolsas arroz
a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70
96 tercios yerba Paranaguá, 51 bolsas arroz, 450 astillas de leña.
a D. Diego C Thompson, Paz 15.
1 fardo franelas, 2 cajones cintas de hiladillo, 14 id encurtidos, 1 id mostaza
a D Guillermo y Juan Black, Perú 57.
2 fardos zarazas
á Dorr, Reincke y Ca, Paz 23.
6 cajones zarazas
á McDougall y Ca., Victoria 148.
8 cajones paños, 5 fardos id de la estrella, 2 cajones pañuelos, 1 id listados.
a D. R. Sprungly, Plata 84.
2 fardos zarazas, 1 cajon pañuelos fulares, id de seda, cortes de seda para vestidos y chalí, 1 fardito seda para coser, 1 cajoncito cuadros
á D. Jorge Lord, Victoria 47.
11 paños orizontales, 6 fardos bayetones 3 id bramantes, 1 cajon guantes, 2 id cotonias, 2 id hilo de ovillo, 2 id paraguas, 1 id tiradores de algodon, 1 id casimires.

a Anderson, Weller y Ca. Universidad 12.
1 fardo lanillas anchas, 1 id id angostas, 1 cajon medias de algodon de colores, 2 id irlandas, 5 id pañuelos de rebozo, 2 id blancos guarda de color, 10 fardos lienciIlos, 3 id zapatos, 4 id medias de lana y medias medias grises y de colores.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

UN sugeto frances recien llegado de Francia, deseándose entregar esclusivamente en esta ciudad á la enseñanza que muchos años practicó en Paris y en la Habana, lo que consta de sus diplomas, se ofrece á dar lecciones en escuelas públicas y casas particulares que se dignen honrarle con su confianza, de cuanto constituye una educacion liberal así como el francés, latin, geografia, historia, geologia, mitologia, elementos de dibujo.

En la Libreria de la Independencia No. 60 calle del Perú, impondrán. a14

AVISO.

EN lo dias 20, 21 y 22 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate, por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Roque Saenz Peña, de una casa sita en la calle de Cangallo No. 30, cuyo terreno se compone de 17 varas de frente al Norte y 25⅝ de fondo, con un martillo que se detalla en la respectiva tasacion, tasada en la cantidad de 24041 ps. 7½ reales, moneda corriente. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina al cargo del que suscribe donde encontrarán sus tasaciones.

Buenos Ayres, Abril 8 de 1835
a14 3p LOPEZ.

AVISO INTERESANTE

ENRIQUE P. RISCH, tiene el honor de avisar á sus amigos y al respetable público en general que acaba de hacerse cargo de la Confitería Suiza *"A la Fama de Guillermo Tell,"* calle de la Victoria ó del Cabildo No. 23. Las personas que le honren con su confianza puedan contar ser servidas con la mayor exactitud y todo esmero. Se encarga hacer cualquiera clase de fiambre, jamones, pasteles con aves &c. el todo de la mejor calidad y en los precios mas equitativos. a14 3p

Se vende

UN chancho gordo en 45 pesos: en la casa frente de los Ejercicios darán razon. a14 3*

Aviso interesante.

SE alquila un corralon con una pieza, un gran corredor y un hermoso portón propio para depósito de leña, carros, carpinteria ó cualquier otro objeto.—Igualmente la interesante pulpería del estanco de Gaona: por su local y comodidades darán razon calle de la Plata No. 200.

En la misma casa se alquila un cuarto á la calle. 1p

Para Barcelona y Génova.

Saldrá á principios de mes que viene, la acreditada polacra sarda *Temistocles*, capitan D. Camilo Merello. Le falta alguna poca carga que recibira á flete moderado, ocurriendo á su consignatario

FELIPE LLAVALLOL,
m10tfc Calle de Cangallo No. 96.

PARA GENOVA EN DERECHURA.

Saldrá sin falta ninguna, á fines del actual, el muy conocido, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo TEMISTOCLES, su capitan Juan Cevasco, el cual puede admitir á flete unas 25 toneladas á precios muy acomodados y pocos pasageros proponiéndose tratarlos con las acostumbradas atenciones. Véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a6 1mc Piedad No. 102.

FOR RIO GRANDE.

The fast sailing Brig DAWN, *captain Ricketson, will sail for the above port in the course of 6 to 10 days and will take freight on reasonable terms, as well as passengers for which she has good accomodations—Apply to*

Zimmermann, Frazier & Co.
a8tfs No. 66 calle de Belgrano.

For Freight or CHARTER.

To any part of the world, where the Flag is admitted.

The remarkably fast sailing A. 1. British built Brig BRILLIANT, 240 tons register, J. Rodgerson, master.

Is now ready to receive cargo, and would take the same on very reasonable terms—The B. is known in this trade, having on former occasions delivered her cargo in the very best condition—and has very spacious accommodations for passengers, having two cabins.

For further particulars apply to the consignees Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m18tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Nueva-York y BOSTON.

El nuevo y muy velero Bergantin americano NAPOLEON, su capitan Juan Cushing, saldrá en todo el presente mes y tomará flete a precios muy reducidos. Dicho buque está forrado y clavado en cobre; es de 233 toneladas, á cinco tiene dos años y en todo respecto es de la primera clase. Tambien admite pasageros, para quienes tiene escelentes comodidades.

Para tratar ocúrrase al capitan, almacen del Sr. Palmer, calle del 25 de Mayo No. 5, ó á sus consignatarios

MANNING, DORR Y Ca.
m11tfc No. 83 calle de Cangallo.

Se vende

UNA Carreta tucumana, de media carga, nueva y negra, y dos yuntas de bueyes en buen estado, todo á precio moderado. En la barraca de Don Guillermo Buteler, en el bajo de las Catalinas, darán razon. a11 3c

Se necesita

UN cocinero—Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Calle de Maipú No. 45. a11 3c

Catón Cristiano,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, o cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1834.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. f21

TINTEROS DE BRONCE.

COMPLETOS, es decir, con tintero, arenillero y caja para obleas, de platina; otros de estaño y de bolsillo, para el campo

REGLAS CALADAS.

Redondas, cuadradas y chatas de ébano, En la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. a4

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107

El Martes, 14 del corriente, se rematarán, por órden del Tribunal Consular, á peticion del Síndico del concurso de Don Nazario Ramos, varios restos de pulperia y una casa esquina con armazon, situada a cuatro cuadras de la iglesia de San José de Flores, frente á lo de D. Calisto Silveira, tasada en 11,523 ps. un real, recientemente construida. Las tasaciones é inventarios estan en casa del rematador.

A las 11.

Al mismo tiempo—

Se rematará una Quinta compuesta de diez á doce cuadras cuadradas, terreno de propiedad, distante á una legua de la plaza de la Victoria; tiene seis cuadras de monte para leña, de cuatro años, una cuadra de fruta escogida, cercado de tuna pita y zanjeado, bastantes higueras y guindos, caña de castilla, un pozo de balde y un rancho, forma esquina, lindera con la de D. Santiago Moraño.

—

POR J. PEREZ Y CA.

En el Almacen bajo los altos de Escalada, esquina á la Plaza de la Victoria.

El Martes, 21 del corriente Abril, á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura, por órden de los Síndicos del concurso del fallido D. Miguel Rodriguez todas las existencias de dicho almacen de abasto y loza, que consisten en
Azúcar blanca y terciada
Yerba paraguaya y parnaguá
Tabaco negro y colorado
Arroz, fariña, garvanzos
Café, té, cigarros correntinos y de papel
Bateas, hilo acarreto
Naypes finos y regulares
Papel florete y medio florete
Velas de esperma y de sebo
Betun, ají, anis, cominos, alpiste
Canelon, añil, jabon, pábilo, almidon
Loza blanca, azul, porcelana y cristaleria
Palanganas, escupideras, locheras
Teteras, cafeteras, tazas, mantequeras
Jarros, azucareras tasitas con platillos para té y café
Platos para mesa, fuentes &c.
Juegos de loza china para cafe
Vasos, floreros, jarras y copas de lo mismo
Vasos de cristal de 6 menas y para agua
Botellas y copas para vino, agua y licor
Loza terralla
Armazon, mostrador, balanzas, pesas Romanas, quinques, una caja de fierro
Todos los útiles del negocio y cuanto exista en dicha casa.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

El Martes, 14 del corriente, á las once en punto de la mañana, en el almacen calle de Tucuman número 130, por tener su dueño que reconcentrar su giro, se rematará á la mejor postura todo el contenido de dicho almacen que consiste de unos restos de loza blanca y azul, javon de España, arroz, fariña, garvanzos, bacalao, porotos, té, pimienta y otros articulos, dos mostradores con sus armazones, pipas vacias y algunos otros útiles y muebles.

POR LOS MISMOS.

Perú No. 21.

El Miércoles, 15 del corriente, á las 11 y media de la mañana, se rematarán, á la mejor postura, bramantes, liencillos y unos cuantos farditos de hilo acarreto con poca ADICION

AL MISMO TIEMPO—

Se rematará una facturita de vestidos de crespon de la India, tul y terciopelo bordados de seda, plata y oro, pañoletas de varias clases, chales idem, géneros de piecitas bordados de seda &c. propio para trages de señoras, galon de oro &c.

IGUALMENTE—

Se rematarán bayetas de dos frisas, id. fajuelas, idem de pellon, paños finos surtidos, idem grana superfinos, idem id. para entreteles, paño de la estrella, coletas aplomadas de superior calidad, pañuelos de rebozo de casimir surtidos de buenos colores, pañuelos de rebozo de algodon fleco de lana, acolchados, listados oscuros para ponchos de algodon, franelas, paño para alfombras, zarazas y algunos otros efectos.

—

SE DESEA COMPRAR

LAS obras intituladas—*El Piloto—Tom Jones—Matilde ó las Cruzadas—Moral universal—Sócrates rústico.*

En Frances, las siguientes—.

Le cultivateur anglais—Obras de Saint Pierre— La Maison de campagne—Le Cabinet d'histoire naturelle— Viajes de Arthur Young.

En Ingles.

Un folleto del Doctor Priestly contra las Ruinas de Volney.

Se dará un buen precio por cualquiera de estas obras, en la *Libreria Argentina*, calle de la Reconquista No. 72. a4

AL PUBLICO.

JOSE DE MENDOZA, Profesor de Esgrima recien llegado de Europa, tiene el honor de presentarse al respetable Público de Buenos Aires, ofreciendole sus servicios en este arte, y recomendándose á la generosa proteccion que ha dispensado siempre á los de su clase. Se propone establecer una escuela de este arte, que en todas las ciudades cultas es hoy uno de los principales ramos de una educacion distinguida, para enseñar el juego del florete ó espada y manejo del sable; y á fin de fijar su permanencia, y asegurar los buenos resultados que son de esperar, ha creido oportuno reunir préviamente un número de discípulos que baste á costear los gastos precisos para sostenerla; al efecto, los Sres. que gusten subscribirse pueden pasar á su morada, calle de Cuyo No. 54, desde las 7 á las 10 de la mañana, y desde las 4 á las 5½ de la tarde, ó bien en la calle de la Plata No. 46, desde las 10½ á la 1. del dia, donde serán impuestos de todo lo respectivo. Tambien puede, desde ahora, asistir a las casas de los Sres. que gusten tomar allí sus lecciones, y para esto bastará dejarle una esquela en alguno de los parajes indicados.

El precio mensual para los que quieran recibir lecciones en la escuela, será el muy moderado de 20 pesos, y para los que las tomen en su casa, se estipulara con el interesado. a2 1mc

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.—Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

AVISO.

CARLOS S. Mc. KINNEY, habiendo acabado de colocar la primera *Maquina de vapor* que se ha puesto en esta ciudad, puede ahora ofrecer sus servicios á los Sres. que quieran ocuparle para la hechura y compostura de toda clase de *maquinas, prensas, bombas, atahonas &c.*—Igualmente para toda obra de tornero y fundicion de metales.

Los Sres. que gusten pasar á la casa No. 263, calle del Perú, pueden con la vista de la *maquina de vapor*, que allí acaba de colocar, satisfacerse de lo que es capaz de hacer, y ver tambien las comodidades que allí tienen para la fundicion, y para (con la fuerza misma del vapor) tornear cualquier pieza de fierro ó madera por grande que sea.

Con estas ventajas, y las que él mismo se haria una injusticia en no decir que la traen sus conocimientos y esperiencia en estos ramos, se ofrece con confianza á los Sres. que tengan á bien ocuparlo. m16tfc

Criado en venta.

Se vende un africano jóven de 16 años de edad, sin vicios algunos conocidos. sano, de buena comportacion, excelente mucamo, vivo, y con buena disposicion para cualesquiera servicio á que se le quiera destinar. La persona que quiera comprarlo se servirá ocurrir á la calle de la Victoria No. 41, donde no solo darán informes mas detallados de dicho criado, sino tambien de las causas porque se vende y del precio en que se dará. m18tfs

PAPEL DE MARQUILLA,

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a6

AVISO.

EN la joyeria de Eduardo Fabre, calle del Perú No. 29, se acaba de recibir un surtido de alhajas del mejor gusto, tanto de brillantes como de diamantes rosas y filigrana, de todas clases de piedras de las mas raras. Igualmente se encuentra siempre brillantes y diamantes rosas sueltos para las personas que gusten mandar hacer cualesquiera alhajas. m17 1mp

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macubá id.

Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No 60. f14

100 Pesos de gratificacion.

Se dan en la calle de Belgrano No. 74, al que de noticia de un negrito que se fugó el dia 2 del que rige: iba vestido con chaqueta de bayeton blanco, y pantalon listado, como de 14 años de edad, alto y delgado, los dientes limados adelante, habla mal el castellano, de nacion mosambique. a8 6p

Carteras Finas,

De varios tamaños y colores.

LAPICES DE PATENTE.

Acaban de llegar á la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a3tfs

NOTICE

A *young man writing a good English hand and acquainted with the English language, may hear of a situation in a counting house, by giving his address and a specimen of his writing in a Note to Y. L. left at this office.* a3tfs

NOTICE.

M. H. Sargent & George K. Nowell, having associated themselves together for the purpose of transacting business as Ship Chandlers & Grocers, offer their services in their line of business, to their friends and the public, assuring them that they will find a good assortment of first rate articles for families & ships, at a cheap rate for cash. Also a superior assortment of wines & Liquors, at the store lately occupied by Mr. George Watson, No. 64 calle del 25 de Mayo.

George K. Nowell will also sell the lease of the house & Blacksmith shop now occupied by him, being for one year and 9 months, with all the tools, fixtures &c. with from 6 to 7 tons of Iron, suitable for the business that he is now carrying on

ADVERTENCIA.

M. H. Sargent y Jorge K. Nowell, habiéndose asociado en el negocio de Almacen Naval y de abasto, ofrecen sus servicios en este ramo, asegurando que encontraran siempre un buen surtido de comestibles tanto para familias como para buques, los que se darán baratos por dinero al contado. Tambien tienen un surtido de vinos y licores superiores, en el almacen que recien ocupaba el finado D. Jorge Watson, calle del 25 de Mayo No. 64.

Jorge K. Nowell ofrece en venta la contrata que tiene por la casa y herreria que actualmente ocupa, la que es por el término de un año y 9 meses, juntamente con todos los útiles y herramientas y de 6 á 7 toneladas de fierro propio para el ejercicio. a3 15p

Se necesita,

Una casa en el centro de esta ciudad, que tenga de ocho á nueve piezas con algunos cuartos para criados y demas comodidades de una casa regular. Quien pudiere proporcionar alguna se servirá avisar en la imprenta de esta Gaceta, calle de Cangallo. a1tfc

AVISO.

HAY de venta muy barato, un armazon de vidrieras para tienda de géneros ú otro negocio que lo requiera. Calle de la Catedral No. 74. a4 10s

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aún el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa. donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso. n21 tfs

PIANOS

DE las fábricas de *Clemente y Ca.* y *Broadwoods*, de Londres, los mas célebres fabricantes de Pianos en Inglaterra, y trabajados por sus mejores operarios, y de cuya duracion en cualquier clima se responde.

Los hay *horizont les* en forma de *cuadro* y tambien con *las esquinas redondas*, con cuerdas de patente, planchas metálicas de patente, teclas adicionales, adaptadas para tocar á cuatro manos, con piernas lisas y pulidas al estilo frances y tambien labradas, con sus forros ó carpetas de badana punzó y turquí, elegantemente estampadas en relieve y bordadas de oro.

Tambien los hay *perpendiculares* de las hechuras denominadas COTTAGE y GRAND CABINET, de hermosísimo jacarandá y de caoba, con columnas de tapa cilíndrica y frente radiado:—piernas labradas, cuerdas de patente, teclas adicionales; en fin, con todas las mas modernas mejoras que se han introducido en este hermoso instrumento, tan de moda en este como en los demas paises ilustrados.

Se hallan de venta y pueden verse en casa de

JORGE LORD,
a10tfc No. 47 calle de la Victoria.

AVISO.

EN el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 74, hay á venta:

Vino blanco seco superior, en barriles y cuarterolas
Coñac en medias pipas superior
Vino de Oporto legitimo del mejor que hay en la plaza
Vinagre de yema
Garbanzos de España
Yerba paraguaya y parnaguá
Tabaco negro
Cerveza blanca y colorada. a4 10s

Baratillo.

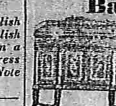

En el almacen de muebles, calle de la Catedral No. 54, frente al Banco, hay una partida de cajas de caoba grandes, medianas y chicas que por salir de ellas con prontitud se venderan lo mas barato que se pueda. Lo mismo otros artículos que se encuentran en dicho almacen como sillas, cómodas, mesas &c. m18 1mp

En la Libreria conocida por de Ocantos, calle de Potosí No. 39, se hallan de venta las obras siguientes.

ANATOMIA patológica, por Crurreilhier. Anatomia general, por Bichat. Armonia de la razon y la religion. Alfiere, filosofia. Apologia de Tertuliano. Aventuras de Telèmaco. Ayo de la Juventud. Arte de Nebrija. Almacen de Niños. Amor y Religion ó la jóven griega. Anita ó el pícaro de opinion. Alejo ó la casita en los bosques. Año de 1831. Arte de bella produccion. Arte de Conservar la belleza. Atala y René. Buyot, gramática francesa. Beppo. Comentario sobre el espíritu de las leyes por Tracy. Ciencia de la Legislacion por Filangiere. Comentario sobre Filangiere. Catecismo romano. Chantreau, gramatica francesa Casey, gramática inglesa. Compendio de la historia de España. Cartas de Cabarrus. Clara Harlowe. Cementerio de la Magdalena. Castillo negro. Compendio de la historia natural por Buffon. Cuvier, historia de los animales. Cecilia ó el padre y su hija. Carolina de Lichfield. Cartas Peruanas. Cartas Marruecas. Cartas Turcas. Coleccion de novelas históricas. Carlos Barimore. Carlos y Maria. Diccionario frances y español por Taboado. Id. geográfico, Delites y penas. Derecho de gentes. Derecho real de España por Alvarez. Dias en el campo. D. Juan. D. Quijote. Doncella de Misolonghi. Diario de Santa Helena. Darman ó el sordo mudo. Economia Politica por Say. Id. por Mill. Espíritu de las leyes. Espíritu del derecho. Enfermedades de los huesos. Espíritu de la Enciclopedia en frances. Enfermedades cutaneas por Pieuk. Enfermedade de mugeres por Capurron. Id. de niños por el mismo. El eclesiástico perfecto. Ejercicio Quotidiano. Elementos de farmacia. El hombre sabio. El Talisman por Sir Walter Scott. El Ivanhoe. El Rob Roy. El oficial aventurero. El castillo de Kenilworth. Escuela de costumbres. Helena Virginia. El Donado hablador. El último Mohicano. El sepulcro. El lente. El hombre invisible. El corsario. El Valdemaro. Estela. El Eusebio. El héroe de Abisinia. El nuevo Robinson. Evaristo y Teodora. Enrique de Valmore. Eudogia. El observador nocturno. Evelina. El Espíritu del Telémaco. El Sabinianito. El pintor de Salzburgo. Fisiologia por Magendie. Fiebres perniciosas por Alibet. Fabulas de Iriarte. Flora ó la niña abandonada. Gerardo español. Genio del cristianismo. Guillermo Tell. Guerras de Cataluña. Historia Eclesiástica por Ducreux. Id. del comercio. Id. de Napoleon. Hernan y Dorotea. Historia de Carlos 12. Himnos de la primera edad. Ideas de un principe político. Instituciones de Castilla por Atio Manuel. Isla, cartas familiares. Introduccion á la geografia. Irene y Clara. Isabel ó los desterrados de Siberia. Instruccion de un padre á su hija. Ismael y Marian. Jurisprudencia Mercantil por Tapia. John Moore. Junita ó la inclusera generosa. Ludonensis filosofia. La Biblia por el P. Scio con notas. La Araucana. La hija de las olas. La Eufemia ó la muger instruida. Lorimon ó el hombre segun es. Los dos Robinsones. La urna sangrienta. Los sibaritas. La Adelina ó la Abadia en la Selva. Los tres Gilblases. Luisa de Clemont. Las dos gemelas. La Hurfanita Inglesa. Manual del Abogado Americano. Modo de enjuiciar. Materia Medica por Charthucer. Medicina Legal por Foderé. Matilde de Rokeby por Walter Scott. Moises considerado como Legislador y Moralista. Nuevos descubrimentos de parto por Maigrier con 80 pliegos de láminas finas. Nuevos elementos de fisiologia por Richerand. Ordenanzas de Bilbao. Ordinario de la Santa Misa. Oraciones de Ciceron. Oracion español. Obras jocosas de Quevedo. Practica criminal por Tapia. Principios de Moral. Poesias de Iglesias, de Quintana y Colomer. Quimica por Orfila. Id por Tenard. Quintin Durward. Recursos de fuerza por Tapia, Recreaciones filosoficas por el P. Almeida. Tratado de Legislacion. Tratado de Terapeutica por Alibert. Id. de la Mania por Pinel Id. de las Membranas por Bichat. Id. de partos por Capurron. Viages de D. Jorge Juan Id. de Antenor id. Wanton id. de Guillerver. Visiones de D. Rodrigo poema de Wallter Scot. Voz de la naturaleza. Veladas de la Quinta. Zumilde y Flovel. Cuadernitos impresos para niños y otras varias obras. Libros en blanco de varias clases, papel florete y de cartas, lacre fino, cortaplumas, tinta francesa é inglesa y hecha en el país muy superior. Polvillo rapé frances, Princesa y Macubá. Todo á precio muy equitativos. a8 8c12.

AVISO.

EN el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107 hay de venta—

Manteca de Irlanda superior en cuñetes
Tabaco americano en barriles
Nuez moscada muy fresca
Esteras de la India
Tabaco negro del Brasil superior
Cigarros habanos
Azucar de pilon
Ginebra de Holanda en tarros de barro y en cajones pequeños
Sillas de esterilla americanas. a11

Wanted

A *cook—none need apply unless he can produce a good character—45 May pú.* a11 3c

Conveniencia.

SE venden tres cuartos de tierra con un rancho muy bueno, pozo de balde y algunos árboles frutales, con pared en un costado y al fondo, situado en la esquina de la Biblioteca y Ceballos, frente á la Quinta del General Guido. Para tratar ocúrrase al almacen de muebles calle de la Florida No. 50. a1 15c

Hermoso surtido

DE tiras de papel dorado y estampado para adornos de iglesia, sala, cuadros &c.

PAPEL NEGRO

Hermoso y lustroso en pliegos grandes.

PAPEL DE DIBUJO

Blanco, á 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 20 reales pliego, y tambien surtido de colores en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. m24

AVISO.

EN los altos del Teatro se venden—
Zapatos de dos suelas muy elegantes
Quinques de 1, 2 y 3 luces
Harina francesa superior
Chuño
Orozúz
Jeringas
Que todos se darán á precios equitativos

SE ALQUILA

Un cuarto á la calle con trastienda, propio para toda clase de negocio. En los mismos altos darán razon.

INTERESANTE á los QUINTEROS

Se compran membrillos, duraznos verdes, higos blancos, y generalmente toda clase de frutas propias para confiteros, en la confiteria del Teatro. m26 s

Se venden

Pizarras de carton
Dichas de piedra
Lacre superfino
Cajas de pinturas
Reglas surtidas
Arenilla
Corta-plumas &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. m30

A LOS PLATEROS, VIGILANTES Y SERENOS.

50 *pesos de gratificacion.*

HA desaparecido una canastita de plata feligrana con manija de lo mismo, un poco mas angosta de abajo, mas de media tercia de alto, y hecha como á plumas. El que dé razon cierta de ella en la calle de Belgrano No. 27, será gratificado como se ofrece. a6 15s

Se vende á 4$

UN pequeño Atlas de Geografia moderna, del célebre geografo Maltebrun, publicado el año pasado en Paris, en castellano; propio para la enseñanza de la juventud. Se hallará en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72. a4tfs

For Sale

PIANO *Fortes by the most approved makers from Clemente & Co. and Broadwoods, London; warranted to stand any climate.*

SQUARE *and* CIRCULAR *instruments with Patent strings, patent metalic plates, extra additional keys,(adapted for two performers.) french polished and reeded legs, with splendid crimson and mazarine blue embossed leather covers, embroiderd with mosaic gold.*

COTTAGE *and* GRAND CABINETS, *in elegant Rose,wood and mahogany cases, with corinthian columns, cylinder and radiated fronts, cawed legs, patent strings and extra additional keys, with the most modern improvements.*

At George Lord's
a8tfc No. 47 calle de la Victoria.

ZAPATILLAS FRANCESAS.

EN la Boteria calle de Maypú No. 25, hay á venta una partida de zapatillas francesas de la mejor clase, de la última moda, y á un precio muy equitativo a9 6pd1

Se venden

Dos Negros, Quinteros de profesion, por 600 ps. cada uno, llamados Pedro y Antonio: ocúrrase á la Quinta de D. Joaquin de la Iglesia, calle de Potosí, como 4 cuadras del Cementerio de los Protestantes al O, a11 3p

Interesante

SE vende un almacen de abasto con muy corto principal; está situado una cuadra del Mercado para la Plaza de Monserrat, que es escelente local. La casa gana un alquiler moderado. El que quiera aprovechar la oportunidad de situarse bien ocurra á dicha casa calle de la Biblioteca pasado el No. 129, que hallará con quien tratar. a11 3p

Edicto.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita, llama y emplaza á todos los acreedores al concurso de Don Guillermo P. Ford, para el dia 22 del corriente, a junta general que deberá celebrarse en su Sala de Justicia, á las once de la mañana, para que nombren entre sí un apoderado que los represente, y con quien hayan de entenderse las providencias que se libraren en el pleito qu sigue contra el dicho Ford, D. Severino Prudent, por cobro, y en el que deben ser oidos en conformidad de lo declarado por la Exma. Cámara de Justicia; á cuyo acto deberá igualmente concurrir el deudor comun.

Buenos Ayres, Abril 11 de 1835.
11 3p *Castellote.*

CUERDAS DE PIANO,

DE Guitarra y de Violin, se hallan en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60 a9tfs

Harinas.

Harina de Richmond y Baltimore en barricas y medias barricas, hay de venta á un precio acomodado ó bien á cambio de efectos del pais. Diríjanse á la calle del Cerrito No. 16, donde darán razon. m14 1mc

AVISO.

Se vende una volanta, en buen estado, de tres asientos, muy recientemente forrada y pintada, con todos sus arreos: en mil doscientos pesos. En esta imprenta darán razon. m24

Se vende

La casa No. 160, calle del 25 de Mayo: la persona que se interese puede verse con su dueño que vive en la misma calle No. 150. a7 5p

AVISO.

En la fábrica de sombreros de Legrand, hermanos y Ca., calle de la Victoria No. 65, de la Plaza de este nombre dos y media cuadras para el Oeste sobre la mano derecha, frente á la casa del Sr. D. Pedro Lezica, se hallan de venta los artículos siguientes—

Pelo del lomo de liebre, sin secretar
Id. del costado idem, id.
Id. de la barriga id., secretado
Id. de rata blanco
Id. de idem oscuro
Id. de conejo de diferentes calidades, desde 10 á 23 ps. libra
Cueros de vicuña
Felpa de seda regular, hebillas para sombreros, el todo á precios equitativos. m28 1mc

Aviso

A los que edifiquen.

HAY en venta como 200 á 250 mil ladrillos de pared y de piso &c., que se venderán ya sea el todo ó en parte, para conclusion de negocio. Quien guste verlo puede ocurrir á los hornos de la Barraca conocida por de Chisnall, á inmediacion de los mataderos de la Recoleta. Igualmente se halla en venta una noria de nueva construccion para el pais, traida de Europa y propia para quintas ó estancias, cuyo plano se manifestará, y para verse dicha pieza se ocurrirá á la calle de Belgrano No. 116. Quien guste tratar por lo espresado ocurrirá á casa de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. a1 15s

Colchones, Baules &c.

UN surtido completo de colchones de lana y de paja, y baules de todas clases y tamaños, unos cuantos sofás y tocadores bien trabajados; costureros, sillas poltronas, &c. &c., se hallan de venta y se darán á precios los mas bajos. Se pueden ver en la Tapiceria de Inglis, No. 51 calle de la Florida, de la calle de la Piedad para el Retiro, á la media cuadra. m26 1mc

Pérdida

SE ha perdido una letra valor de 600$ moneda corriente, girada en 8 de Enero del corriente año á 90 dias, aceptada por D. Antonio Sastre y girada por D. Hermenegildo Gomez. Se suplica al que la haya encontrado la devuelva á su dueño tenedor de ella que vive calle de la Reconquista No. 107, pues no le será de ninguno valor por haberse tomado las precauciones de costumbre. a10

Abasto.

Los SS. que quieran encargarse de remitir á Bahia Blanca las reses gordas necesarias cada mes en número de seiscientas ó mas cabezas para la manteacion de aquella guarnicion, y las del Fortin Colorado, Patagones, y Guardia Constitucion en el Rio Negro, dirigirán sus propuestas el Martes catorce del presente mes á la Contaduria General, hasta las dos de la tarde que reunidas se verán, y se pasarán al Exmo. Sr. Gobernador á sus efectos.

TRATADO DE ESGRIMA,

A pié y á caballo, adornado con 16 láminas, se vende en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. a9tfs

El amigo de los NIÑOS.

ESCRITO en frances por el Abate Sabatier, traducido y adicionado por D. F. José de Toro.

CATECISMO HISTORICO.

O compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, con preguntas y respuestas y lecciones seguidas para leerlas en las escuelas, compuesto por el ilustre Abad Fleury.

Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. a4.

Cook Wanted.

A *cook of steady habits who speaks English, and can come recommended, may hear of a desireable place by applying at No. 33 calle de Cangallo.—A woman would be preferred.* a10 3c

BREVIARIUM ROMANUM.

EX decreto Sacrosancti concilii tridentini restitutum, S. Pii V. editum. 5 tomos 8.º pasta hermosa y dorados. Nueva edicion de 1832.

En la Libreria de Independencia, calle del Perú No. 60. a4

El Redactor responsable—
Santiago Kiernan